

*ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES*

Pbro. ERNESTO R. SALVIA

**LA CREACIÓN DE PARROQUIAS  
EN LA IGLESIA PARTICULAR DE  
BUENOS AIRES**

**1ª PARTE  
DESDE LA COLONIA HASTA 1923**

2003



- I.- INTRODUCCIÓN:
- II.- LA PARROQUIA EN LA COLONIA
- III.- PERIODO PATRIOTA (1810-1865):
- IV.- LAS PARROQUIAS DEL ARZOBISPADO (1865-1900)
- V.- PARROQUIAS DEL ARZOBISPO DE ESPINOSA (1901-1923)

## I.- INTRODUCCIÓN:

En el marco de nuestro esfuerzo arquidiocesano de reconstruir la historia de las parroquias de nuestra arquidiócesis, parecieron necesarias unas páginas que aclararan cómo se fue dando a través de los años la creación de las parroquias que pertenecen a la actual jurisdicción de la arquidiócesis porteña.

A partir de la ocupación y colonización de las tierras del Nuevo Mundo, se fueron fundando las ciudades, y a medida en que la evangelización fue creciendo, fue necesaria la creación de las primeras diócesis americanas.

La primera en América del Sur, fue **Coro**, creada en junio de 1531. Se encontraba en la lejana Venezuela, abarcaba todo el sub-continente.

Cuando en 1537 se creó la diócesis del **Cuzco**, en el Perú pasó nuestro territorio a depender de ella. Diez años más tarde, cuando Pablo III, en 1547 erigió el obispado de **Río de la Plata**, con sede en Asunción, la jurisdicción de la nueva diócesis, tomó todo el este del cono sur.

Todas las diócesis de la región creadas hasta ese momento, dependieron como sufragáneas del arzobispado de Lima, creado el 1º de julio de 1546, y desde julio de 1609, las de Asunción, Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Tucumán y Buenos Aires, pasaron a depender del arzobispado de La Plata (hoy Sucre), hasta la segunda mitad del siglo XIX.

La primera jurisdicción diocesana en el actual territorio argentino fue la **del Tucumán**, creada el 10 de mayo de 1570 con sede en Santiago del Estero que abarcó todo el noroeste y la zona central, menos las provincias de Cuyo que dependieron hasta 1807 de la diócesis de Santiago de Chile<sup>1</sup>.

## I.1.- CREACIÓN DE LA DIÓCESIS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD:

El papa Pablo V, la creó el 30 de marzo de 1620, con sede en Buenos Aires, deslindando de la antigua diócesis del Río de la Plata, todo el actual territorio argentino de la cuenca del Paraná y Uruguay hasta su desembocadura en el océano Atlántico a través del Río de la Plata. El inmenso territorio abarcó entonces, las actuales provincias de Buenos Aires, las de Patagonia, La Pampa, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, Santa Fe, parte del Chaco y parte de Formosa, incluyendo la actual República del Uruguay. Como lo apreciamos en el **MAPA I**.



MAPA I

## I.2.- LAS PRIMERAS DESMEMBRACIONES DE LA DIÓCESIS DE BUENOS AIRES:

Durante la época colonial, este inmenso territorio diocesano se mantuvo con los mismos límites, teniendo presente que una gran porción del territorio, en sus diversas latitudes, tanto por el sur como por el norte se encontraba poblado por etnias aun no totalmente evangelizadas.

Ya en la etapa independiente se vio necesaria la división de la diócesis bonaerense. Así, en 1832, en la actual República O. del Uruguay luego de su independencia se creó el Vicariato Apostólico de la Banda Oriental del Uruguay, escindiéndose del territorio argentino.

En 1858, se crea el Vicariato Apostólico de Litoral, con sede en Paraná, desmembrándose las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, parte del Chaco y parte de Formosa.

En el régimen político, al declararse capital federal de la República a Buenos

Aires en 1880, se incorporaron más tarde a su ejido (el 14 de febrero de 1888), las municipalidades de la campaña de Flores y Belgrano<sup>2</sup>.

De esta manera el territorio del actual arzobispado de Buenos Aires quedó conformado desde este momento.

En 1897 se desprendió todo el territorio de la provincia de Buenos Aires y La Pampa, al crearse la diócesis de La Plata, con sede en la capital del nuevo estado bonaerense.<sup>3</sup>

En cuanto a la Patagonia, gracias a la obra y la presencia salesiana, León XIII, creó el Vicariato de la Patagonia Septentrional y Central, el 20 de noviembre de 1883.

Años más tarde, con la creación de la diócesis de Viedma en 1934, toda la jurisdicción patagónica quedó desprendida definitivamente de Buenos Aires. De esta manera la arquidiócesis se estableció con los límites que conservó hasta la actualidad.

## II.- LA PARROQUIA EN LA COLONIA:

Para enmarcar el tema de las iglesias parroquiales en Buenos Aires debemos abordar dos temas previos de los que dependen, de alguna manera, la cuestión de la creación y de los límites de las parroquias urbanas, en el caso concreto de la actual arquidiócesis.

En primer lugar la **demografía** de la región y su proceso de crecimiento.

En segundo término, analizar brevemente como era el **régimen parroquial de la Iglesia colonial**.

### II. 1.- Aspectos demográficos:

Es por todos conocida la ubicación marginal en la que se encontraba el Río de la Plata desde los inicios de la colonización hispánica en comparación con otras regiones de las Indias.

La Iglesia también procuró en este sentido, desarrollar su misión evangelizadora en los lugares donde había indígenas. Y francamente sabemos que salvo el noroeste y el noreste, no se encontraron los españoles, con una gran densidad de población. Sobre todo en la zona del estuario del Río de la Plata.

La pastoral urbana, por decir así, se fue dando a medida que las ciudades iban creciendo en forma constante. Así vemos como Lima, México, Quito, Puebla de los Angeles, Potosí, Charcas, etc. crecieron muy rápido y en pocos años.

Sin embargo no fue el caso de Buenos Aires y su puerto que, luego de su primer establecimiento en 1536, fue necesario despoblarla en junio de 1541.

Hubo que esperar hasta 1580, con Juan de Garay para que la corriente colonizadora

que venía del Paraguay, estableciera la única y oficial fundación de la **Santísima Trinidad y puerto de Santa María de los Buenos Aires**.

Su crecimiento demográfico fue muy lento. Si nos remitimos a las cifras la población es bajísima hasta mediados del siglo XVIII, según las cifras que más acuerdan los autores<sup>4</sup>. Solo a partir de la creación del Virreinato de Buenos Aires podemos decir que el ritmo demográfico dio un giro total y se empezó a crecer sensible y abruptamente durante todo el siglo XIX a pesar de la crisis suscitada por la guerra de la independencia.

## Cuadro I

AÑO	HABITANTES
1603	84
1615	290
1684	2.000
1744	11.988
1778	24.115
1815	51.618

## II.2. El régimen parroquial

Para poder entender la vida de la iglesia durante el período hispánico es preciso que recordemos que toda su evangelización y su organización se regía desde el ejercicio del patronato que ejercía la corona española sobre ella en todo el nuevo continente.

En el centro urbano de las ciudades que se fundaban, no solo se encontraba emplazado el Cabildo, la plaza mayor, el mercado, también se levantaba la iglesia matriz, que casi siempre funcionaba como parroquia, y por lo general estaba a cargo del clero secular.

La paupérrima situación de Buenos Aires, demoró la creación de la diócesis y los inicios del primer curato fueron muy frágiles, ya que no fue fácil conseguir al sacerdote que atendiese a sus pocos y pobres vecinos.

Las tareas asignadas al párroco como sabemos eran las que correspondían en esa época a la cura pastoral de una aldea que, desde su pobreza, fue emergiendo como la villa del sur del continente.

Ayudado con el trabajo misionero de los religiosos que se fueron estableciendo, los franciscanos en 1582, los mercedarios en 1601, al año siguiente los dominicos y desde 1608 también los padres jesuitas, se fue conformando la asistencia espiritual de la Trini-

dad.<sup>5</sup>

Los pocos sacerdotes seculares que había, y entre ellos también los miembros del Cabildo eclesiástico, o senado del obispo, (que se nombraron con la erección de la diócesis), colaboraron eficazmente en el crecimiento espiritual de los habitantes, de tan vasta región que no conocían sus límites de jurisdicción.

Un dato que poco se conoce es que, por un decreto aprobado por la corona, el Obispo Mancha y Velazco elevó en 1646, en el mismo casco urbano la **parroquia de San Juan Bautista de naturales**, para los indios que habitaban en la ciudad fueran evangelizados por un sacerdote nombrado para ellos especialmente y se encargara de su cristianización.

Hay que esperar al año de 1730, para que el enorme curato de Buenos Aires redujera su extensión. Se crearon en la campaña, siete curatos, San José de Arrecifes, Inmaculada Concepción del Buen Viaje (Morón), Santiago del Baradero, Nuestra Señora de Luján, Purísima Concepción de los Quilmes, San Isidro de la Costa y Santa María Magdalena.

La falta de medios económicos y también la poca población que se iba instalando muy lentamente en estas partes del sur, retardó la evolución parroquial en ámbito de la misma ciudad.

Los obispos, desde sus informes al monarca o al Consejo de Indias, siempre se quejaron de las grandes distancias por recorrer en sus visitas pastorales y el escaso núcleo poblacional establecido en estas comarcas.

Los cambios geopolíticos que ocurrieron en el s. XVIII en esta parte del continente hicieron que la corona y por ende, la misma Iglesia pensaran un nuevo perfil para Buenos Aires y convirtiéndola en centro estratégico para frenar el avance portugués hacia los dominios de España. Se creó el virreinato del Río de la Plata en 1776.

A esto debe agregársele el creciente flujo comercial y el contrabando que trajo a la ciudad notoriedad y el crecimiento sostenido de la población que comenzará a notarse en las últimas décadas del período colonial.

En el plano religioso, el creciente ascenso demográfico, como apreciamos en el **Cuadro I** hizo necesario dividir el ejido parroquial de Catedral, con cuatro nuevas parroquias, y preparar la creación de una quinta, manteniendo siempre el curato de la iglesia matriz.

Por el Auto firmado el 3 de noviembre de 1769 por el obispo Manuel A. De la Torre, se crearon los curatos de **Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de la Piedad, Nuestra Señora de Monserrat y de San Nicolás de Bari**. Se demarcaron también los límites de **Nuestra Señora del Socorro**, que se erigió recién en 1784.

En el mismo documento episcopal, se reducía además, la jurisdicción de la Catedral



Como notamos en los mapas y las crónicas del tiempo, saliendo del plano de manzanas con calles abiertas, iban apareciendo las quintas y luego el campo abierto.

A medida que la población fue creciendo se fue instalando en el oeste, el norte y el sur y fue necesaria para la villa nuevos servicios, mayores establecimientos y complejidades en los bienes y servicios que esta podía ofrecer.

Al crecer la vida económica el auge del comercio de cueros y carnes el mayor empuje del puerto de Buenos Aires hubo de crecer ciertamente la población en las zonas antes rodeadas de quintas<sup>7</sup>.

En las vísperas de las invasiones inglesas el último obispo del período hispánico, Mons. Benito de Lué y Riega erigió dos nuevas parroquias: la primera en el Alto de San Pedro, en lo que fue sede del “colegio chico” de los jesuitas, la iglesia Nuestra Señora de Belén, como sede de la Parroquia de **San Pedro González Telmo**, y la segunda en los pagos de Flores, con el título de **San José**, más allá del casco de la ciudad.

Con la creación del curato de San Telmo, se acortaron los límites sur de la Catedral y a la Concepción se le quitó toda la parte sudeste de sus antiguos límites.

Con la creación de San José de Flores a los curatos de Monserrat y de la Piedad, también se le acortaron los límites.

### III.- PERIODO PATRIOTA (1810-1865):

La revolución de Mayo trajo como consecuencia la ruptura con el dominio español y el comienzo de algunos cambios. Toda la vida eclesial quedó también trastocada debido a la guerra, la inestabilidad y sobre todo a causa de la acefalía episcopal que le hizo carecer de un tirón firme que guiara al pueblo de Dios, peregrinante en el Río de la Plata<sup>8</sup>.

El gobierno de la Iglesia, tanto diocesana como parroquial, siguió con sus matices, los rasgos de la época anterior, regidos por el patronato. Cuando se veía la necesidad de crear una nueva parroquia, la autoridad eclesiástica consultaba al gobierno y, si se estaba de acuerdo se efectuaba la erección canónica de la misma.

En razón de la síntesis, y limitándonos al actual territorio arquidiocesano, el primer obispo del período independiente, Mons. Mariano Medrano y Cabrera erigió los siguientes curatos:

= **Nuestra Señora del Pilar** fue creada el 18 de noviembre de 1829 y su sede se encontraba en el antiguo convento de los frailes franciscanos recoletos expulsados por B. Rivadavia en 1822, en virtud de su pretendida “reforma eclesiástica”. Con su creación se modificaron

los territorios de los curatos del Socorro y de San Isidro.

= El templo de **San Miguel Arcángel**, fue elevado a parroquia, el 3 de febrero de 1830, en la antigua sede de la Hermandad de la Caridad. Con su creación, se modificaron los curatos de San Nicolás de Bari, Nuestra Señora de Monserrat y La Piedad.

También por aquel año se suprimió el curato de la Catedral, dividiéndose en dos: conocidas como **Catedral al norte y Catedral al Sur**, creadas el 16 de marzo del mismo año, la primera con sede en **Nuestra Señora de la Merced**, antigua iglesia de los mercedarios; y la segunda, con sede primero en la Iglesia de los Dominicos, Santo Domingo y luego pasó a **San Ignacio**, aledaña al ex colegio mayor de los jesuitas, expulsados en 1767.

= El 16 de mayo de 1833, durante la época rosista, se creó **Nuestra Señora de Balvanera**, cercana a los antiguos corrales de Miserere que guardaron los restos de la Sra. Encarnación Escurra de Rosas, esposa del restaurador.

Con su creación se modificaron los territorios de Monserrat, la Piedad y San José de Flores.

Luego del período rosista, cuando la provincia de Buenos Aires se encontraba todavía separada del resto del país, en tiempos del obispo Mariano Escalada, el 20 de mayo de 1859 se creó el curato de Nuestra Señora del Carmen en la **Isla Martín García**.

= Fuera del ámbito urbano, desmembrada del curato de Jesús Amoroso de San Martín, en el pueblo de Belgrano, se creó el 20 de abril de 1860, la parroquia de la **Inmaculada Concepción**. Su territorio abarcaba toda la parte norte del curato del Pilar y vino a modificar los límites de la parroquia de la Recoleta y también al del partido de San Isidro.

#### **IV.- LAS PARROQUIAS DEL ARZOBISPADO (1865-1900):**

Por las gestiones llevadas adelante durante el gobierno del presidente Mitre, la sede bonaerense fue elevada a metropolitana por el Papa Beato Pío IX, el 5 de marzo de 1865. Pasando a tener por diócesis sufragáneas las de Montevideo, Asunción, Córdoba, San Juan de Cuyo, Salta y Paraná.

En el actual territorio capitalino, en tanto, un nuevo trazado de límites se conoció en 1869, cuando el arzobispo Escalada y el gobierno de Buenos Aires, acordaron hacer coincidir los juzgados de paz de reciente creación, en la Municipalidad, con las jurisdicciones de las parroquias.

La influencia del aporte migratorio, movió a crear nuevas parroquias sobre todo en aquellas zonas de mayor concentración urbana. De hecho el núcleo de la población se fue extendiendo hacia el sur, aún más allá del Riachuelo, frontera natural de la ciudad, y

así se fueron poblando de inmigrantes italianos y españoles, los barrios de Barracas, la Boca y Barracas al sur, allende el Riachuelo.

Esta inmigración tuvo a la ciudad como principal receptora, a tal punto que los censos de 1895 y 1914, registraron más extranjeros que argentinos y una tasa de crecimiento intercensal medio anual del 46 por mil.<sup>9</sup> En el **CUADRO II**, consignamos el notable incremento demográfico, entre los años 1836 y 1914 según concuerdan los autores:

## CUADRO II

Después del grave azote de la fiebre amarilla (1871), que afectó sobre todo, la

AÑO	HABITANTES
1836	67.400
1855	95.640
1869	177.787 <sup>1</sup>
1887	437.500
1890	526.900
1895	663.680
1909	1.239.280
1914	1.575.814

zona sur del núcleo urbano, la población se fue extendiendo hacia el norte y el oeste, saliendo un poco de la concentración que se experimentaba en el casco histórico.

El nuevo arzobispo Federico Aneiros dispuso crear la parroquia de **San Juan Evangelista**, en la Boca el 20 de abril de 1872, modificando así los territorios de San Pedro G. Telmo y la Concepción del centro. La nueva parroquia abarcaba todo el sur de la ciudad hasta el Riachuelo. Desde 1877 la parroquia fue dirigida por los padres salesianos. Se inauguró de esta forma la costumbre en la Arquidiócesis de encarar a una congregación de religiosos, la cura pastoral de una porción del territorio diocesano.

La siguiente en crearse fue **San Carlos Borromeo**, el 8 de mayo de 1878, ubicada en el barrio de Almagro, también encargada a los hijos de Don Bosco. Se la conoció también como María Auxiliadora. Con ella se le deslindó a Nuestra Señora de Balvanera una considerable fracción de su territorio.

En 1884 se creó **San Cristóbal** al sur del barrio de Once, deslindando parte de

Balvanera y extendiendo su límite hacia el sur hasta encontrar el Riachuelo.

En 1888, al incorporarse a la ciudad, los partidos federalizados de Belgrano y San José de Flores, la capital como decíamos más arriba, quedó conformada con sus límites actuales. Mientras que el primero, se ubicaba al norte del arroyo Maldonado, Flores en cambio estaba conectado por la primera línea ferroviaria hacia el Oeste.

El 18 de diciembre de 1889 se creó en Barracas, el curato de **Santa Lucía** sobre la Av. Montes de Oca, sede de la antigua capilla de la misma titular que estaba levantada desde la época colonial. Se subdividió entonces los curatos de San Telmo y de San Juan Evangelista.

Cuando asumió la diócesis el III Arzobispo Uladislao Castellano, en 1895, ya el territorio capitalino de la diócesis era muy grande había necesidad de dividirlo debido a la rápida expansión de su casco urbano.

Al año siguiente de la llegada del arzobispo cordobés, se erigieron tres nuevas parroquias que estaban ubicadas en las afueras de la ciudad. El 28 de marzo de 1896, fue creada **Nuestra Señora del Carmen**, en el actual barrio de Villa Urquiza, quitándole gran parte de territorio a la Inmaculada de Belgrano. El 5 de junio, se creó **San Bernardo** en la barriada de Villa Crespo, cerca del arroyo Maldonado, la que ocupó también una amplia zona alejada del centro. El 26 de septiembre, el de **Nuestra Señora de la Candelaria**, en el barrio de Vélez Sársfield, quitándole gran parte a San José de Flores.

Teniendo en cuenta la fundación de La Plata (1882) como capital de la provincia, en 1897, se erigió la diócesis del mismo nombre, desgajándose con esta nueva diócesis, el territorio de toda la provincia.

El territorio de la arquidiócesis quedó entonces con 21 parroquias diseminadas por toda la capital, aunque de ellas casi todas se encontraban en el centro histórico y muy pocas en los barrios de su periferia.

## V.- PARROQUIAS DEL ARZOBISPO ESPINOSA:

El cuarto arzobispo, Mariano Antonio Espinosa, dio renovado impulso a la creación de parroquias sumando 18 más, entre el 19 de junio de 1901 y el 7 de abril de 1923.

Para este período contamos con la información más precisa que se encuentra editada en la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, cuyo primer número coincide con el inicio de su ministerio arzobispal<sup>11</sup>.

En 1901, con motivo de la nueva división administrativa del territorio de la ciudad, sancionado el 27 de diciembre de 1900 dividida en 14 barrios y 91 secciones<sup>12</sup>, la REABA publicó el “*Auto de división parroquial para el distrito federal, (Municipio de Buenos*

Aires)”, firmado por Mons. Espinosa el 29 de junio de 1901, con los nuevos límites de las 20 parroquias, incluyendo la recién creada, **Nuestra Señora de Guadalupe** (29.6.01), en el barrio de Las Heras, desprendiéndose del territorio de Nuestra Señora del Pilar y de la Inmaculada de Belgrano. Fue entregada a la cura pastoral de la Congregación del Verbo Divino.

En el volumen 1º de la prestigiosa *Revista Eclesiástica*, se adosaba a la encuadernación un plano multicolor en el que estaban perfectamente delimitados los curatos, divididos por las calles que dividían las parroquias.

En el mismo decreto se publicaban los límites de todas y además, se anunciaba el propósito de preparar la creación de 10 nuevas exigidas por el aumento de población que se hacía patente en estos barrios allende el casco histórico. Se fijaron inclusive los patrocinios de las futuras parroquias a elevar e sus límites que iban a tener cuando se inauguraran. En el mismo articulado se prevenía que la mencionada erección se haría efectiva cuando se dieran “las condiciones canónicas indispensables”<sup>13</sup>

El curato de **Nuestra Señora de Nueva Pompeya** se creó el 19 de marzo de 1906, desmembrando toda la zona sur del curato de San Cristóbal<sup>14</sup>, siendo su primer cura y vicario Fray Agustín Caseda<sup>15</sup>.

Se señalaban además en el mismo auto, los límites de **San Antonio de Padua**, que a la sazón se encontraba en construcción y que fue elevada a parroquia el 1º de enero del año siguiente, 1907<sup>16</sup>.

El 18 de julio de 1908 se erigirá la de San Roque, en el barrio de Villa Ortúzar ubicándose en el mapa eclesiástico de la ciudad entre las parroquias de la Inmaculada Concepción de Belgrano y la de Nuestra Señora del Carmen del barrio de Villa Urquiza<sup>17</sup>.

Su primer párroco fue el Pbro. Buenaventura Chumillas que se encontraba desde junio de 1907, trabajando junto a la Comisión Pro-Templo y con el buen concepto de todo el vecindario. En julio se efectivizó el nombramiento del mencionado sacerdote como “Cura rector”.<sup>18</sup>

Entre los años 1908 y 1911 no hubo erección alguna en el actual égido de la ciudad sin embargo fueron dividiéndose muchas veces los curatos con las **viceparroquias**, como el caso de *San Francisco Javier*, dentro del curato de Guadalupe<sup>19</sup>.

El 25 de enero de 1912, se crea **Nuestra Señora de los Buenos Aires**, desprendiendo manzanas de San Carlos, San José de Flores, San Roque y San Bernardo. Teniendo en cuenta que por años, los padres mercedarios, desde su vuelta a Buenos Aires, habían atendido el barrio, el arzobispo les confió el nuevo curato<sup>20</sup>.

Ese mismo año, y por auto del 29 de junio, se crearon dos parroquias en el mismo día. Ellas fueron, **Nuestra Señora del Carmelo** encargada a los frailes carmelitas descalzos. Esta nueva jurisdicción se creaba equidistante de Balvanera y el Pilar<sup>21</sup>. En

tanto la segunda fue la de **Sagrado Corazón de Jesús**, situado en el barrio donde se encontraban los terrenos de la familia Pereira y encomendada su dirección a los conocidos padres bayoneses que ya dirigían en Buenos Aires el Colegio San José en Balvanera. Para su erección se dividieron los curatos de Santa Lucía de Barracas y San Antonio de Padua<sup>22</sup>.

Meses más tarde, el 15 de agosto del mismo año, se creó la de San Agustín, encomendándose a los frailes de la Orden de San Agustín, deslindando una gran parte del curato del Pilar<sup>23</sup>.

La de **Nuestra Señora del Rosario** se desmembró de la Inmaculada Concepción de Belgrano, al oeste del Arroyo Maldonado. En 1902 se había bendecido una capilla. Fue erigida como curato el 18 de enero de 1913, en el mismo auto de erección junto a las de **San Francisco Javier** en el barrio de Palermo y **Santa Julia** en Caballito<sup>24</sup>.

Cada una en su barrio, habían sido edificadas “por la benemérita Sociedad de la Conservación de la Fe”<sup>25</sup>.

En el extremo oeste de la circunscripción de Buenos Aires, se erigió aquel mismo día de enero, la parroquia de **San Cayetano** en Liniers, deslindando el nuevo territorio parroquial del curato de Vélez Sarfield, (vg. Nuestra Señora de la Candelaria), a la iglesia de las Hermanas Hijas del Divino Salvador, con el título de San Cayetano, “glorioso patriarca de la Providencia”<sup>26</sup>

El 13 de junio del mismo 1913, Mons. Espinosa firmó el auto de erección de la parroquia de Villa del Parque, con el título de **Santa Niña y San Antonio de Padua**, quitándoles territorio a las de Candelaria y San Bernardo de Villa Crespo<sup>27</sup>. Años más tarde, al bendecirse la nueva Iglesia, pasó a llamarse, en mayo de 1927, de **Santa Ana**.

**Nuestra Señora de las Mercedes**, en el bajo Belgrano, fue creada el 24 de setiembre de 1914, deslindando territorio de las de Inmaculada Concepción de Belgrano y de Nuestra Señora del Rosario, más allá del arroyo Maldonado. Se le encargó la cura pastoral a los Padres Agustinos Asuncionistas<sup>28</sup>. Al parecer, se habían instalado hacia tiempo y por la generosidad de una donante se había edificado la iglesia.

La nueva iglesia de **San José de Calasanz**, sobre la Av. La Plata, fue erigida el 27 de noviembre de 1915, bajo el patrocinio del fundador de los padres de las escuelas Pías, conocidos popularmente con el nombre de escolapios. Los límites de esta nueva parroquia tomaron parte de los de San Carlos y Nuestra Señora de Pompeya<sup>29</sup>

Años más tarde, en el barrio de Nuñez, se creó la parroquia de la **Santísima Trinidad**, el 27 de mayo de 1917, bajo el patrocinio de la titular primitiva de la ciudad y arquidiócesis, desde su fundación en 1580. Se le encargó la cura pastoral a los padres de la orden de los Trinitarios.

Desmembró los territorios de los curatos de la Inmaculada Concepción de Belgrano,

de Nuestra Señora del Carmen y de Nuestra Señora de las Mercedes, y creada hacía pocos años. En el auto de erección se nos informaba que hacía tiempo que los padres se habían instalado en una capilla provisional.

Con ocasión de la enfermedad de Mons. Mariano A. Espinosa, que había comenzado en febrero de 1917, tuvo que nombrársele un Gobernador eclesiástico, que fue Mons. Luis Duprat.

En la zona de los Nuevos Mataderos, el padre lazarista Luis Naón, había realizado varias misiones en aquella barriada, falleció inesperadamente. Este hecho obligó a demorar la creación de la nueva parroquia de **San Vicente de Paul** hasta el 25 de mayo de 1922, cuando por edicto de Mons. Duprat, erigió el nuevo curato deslindando, toda la porción sur de los límites de Nuestra Señora de la Candelaria, cuya sede se hallaba del otro lado de la Av. Rivadavia, en el barrio de Vélez Sarfield<sup>30</sup>.

El 7 de abril de 1923, Mons. Espinosa, firmó el decreto de la última de sus últimas parroquias fundadas por él, la del **Niño Jesús**, en Villa Lugano<sup>31</sup>. Su templo fue bendecido por Mons. Duprat el 17 de abril del mismo año.

En medio de esta sinopsis de creación de parroquias, no podemos pasar por alto la muerte del Arzobispo Espinosa, el 8 de abril de 1923.

Con su fallecimiento la Iglesia de Buenos Aires tuvo un gran vacío. Su visión pastoral estuvo realmente a la altura del vertiginoso crecimiento de la ciudad, esto lo impulsó a proyectar nuevas parroquias en los barrios nuevos de la ciudad convertida en una verdadera megápolis.

Al quedar la sede vacante, fue nombrado a los pocos días, como Vicario Capitular, Mons. Bartolomé Picada, quien permaneció en este cargo hasta su muerte el 23 de enero de 1925<sup>32</sup>.

Durante su breve gobierno, se erigió la parroquia de **Nuestra Señora de los Dolores**, en el barrio de Parque Centenario, confiada a los padres de la Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, el 2 de junio de 1926. El curato se constituyó con territorio separado de la parroquia de San Carlos.<sup>33</sup>

## BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, v. II y IV, Buenos Aires, 1999-2000.
- ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES, *Guía eclesiástica del arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires 1977.
- , *Guía eclesiástica de la Arquidiócesis de Buenos Aires*, 1985.
- , *Guía de sacerdotes, parroquias, Iglesias de la Arquidiócesis de Buenos Aires*, Año 2003.
- F. AVELLÁ CHAFER, *Diccionario Biográfico del clero secular de Buenos Aires*, 3 v., Buenos Aires, 1983-1997.
- N. BESIO MORENO, *Buenos Aires puerto del Río de la Plata*, Buenos Aires 1939.
- Boletín OFICIAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, 30 de diciembre de 1900.
- C. BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, v. X-XII, Buenos Aires 1975-1976.
- M. GUTMAN-J.E. HARDOY, *Buenos Aires, historia urbana del area metropolitana*, Madrid, 1992.
- *Las parroquias de Buenos Aires*, en AICA 1372 (7-4-1983) 5-6
- REVISTA ECLESIASTICA DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES, 1 (1901), 6 (1906), 7 (1907), 8 (1908), 12 (1912), 13 (1913), 14 (1914), 15 (1915), 22 (1922), 23 (1923).
- E.R. SALVIA, *La primera división parroquial en la ciudad de Buenos Aires, 1769*, en TEOLOGÍA 78, (2001), 209-245.
- J. SCOBIE, *Buenos Aires del centro a los barrios*, Buenos Aires 1974, 17-29.
- LUIS A. VANASCO, *Ensayo histórico de San José de Flores*, Buenos Aires 1943.

## NOTAS

- <sup>1</sup> En 1699 el Obispo Mercadillo trasladó la sede episcopal a Córdoba.
- <sup>2</sup> LUIS A. VANASCO, *Ensayo histórico de San José de Flores*, Buenos Aires 1943, 12.
- <sup>3</sup> Ese mismo año se creó la Diócesis de Santa Fe, desmembrando las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa de la antigua diócesis del Litoral, con sede siempre en Paraná.
- <sup>4</sup> Cf. S. FRÍAS, *La expansión de la población*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva historia de la Nación Argentina*, v.2, Buenos Aires, 1999, 109-121, en adelante NHNA.
- <sup>5</sup> Se integraron desde 1744 los franciscanos recoletos y en 1748 llegaron los hermanos de Nuestra Señora de Bethlehem (betlemitas). La presencia de las órdenes religiosas femeninas, de clausura: capuchinas en 1749 y dominicas en 1744.
- <sup>6</sup> Cf. E.R. SALVIA, *La primera división parroquial en la ciudad de Buenos Aires, 1769*, en *TEOLOGÍA* 78, (2001), 209-245.
- <sup>7</sup> J. SCOBIE, *Buenos Aires del centro a los barrios*, Buenos Aires 1974, 17-29.
- <sup>8</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Iglesia y comunidad nacional*, 18-19.
- <sup>9</sup> D. CELTON, *La población* en NHNA IV, 56
- <sup>10</sup> Datos del primer Censo Nacional
- <sup>11</sup> En adelante REABA, cuyo primer número coincide con el inicio del gobierno eclesiástico de Mons. Espinosa. En adelante, las ulteriores erecciones se consignan en las ediciones de la REABA. En cada caso, se señalan los límites de las mismas, lo cual nos facilita el trabajo para seguir la historia de las desmembraciones.
- <sup>12</sup> Decreto firmado por el poder Ejecutivo Nacional en BOLETÍN OFICIAL 30 de diciembre de 1900 y comenzaba a regir desde el 1° de enero del año siguiente.
- <sup>13</sup> Cf. Muchas de los patrocinios no se erigieron de hecho con el mismo nombre, como el caso del futuro curato de San Luis Gonzazga en la zona de San Cristóbal, donde más tarde se erigió la de Nuestra Señora del Rosario de Nueva Pompeya, o bien la de San Rafael, dentro del curato de San Carlos REABA 1 (1901) 461-464.
- <sup>14</sup> Cf. REABA 6 (1906), 277-278
- <sup>15</sup> *Ib.id.*, 280.
- <sup>16</sup> Ya celebraba y se lo nombraba como Cura y Vicario al Pbro. Fernando Pearson. *Ib.id.* 280.
- <sup>17</sup> Según el mismo auto, quedaba mientras no se nombrara párroco, la administración al cura de San Bernardo. Cf. REABA 7 (1907) 700-701.
- <sup>18</sup> Este sacerdote español, estuvo a cargo de la parroquia hasta el 1° de marzo de 1921 cuando se hicieron cargo de la misma los padres Oblatos de la Virgen María. *Ib.id.*, 715 y GEABA, 317
- <sup>19</sup> Cf. REABA 12 (1912), 63-65.
- <sup>20</sup> *Ibid.* 146-148.
- <sup>21</sup> *Ibid.* 732-734.
- <sup>22</sup> *Ibid.* 734-736.

<sup>23</sup> Ibid. 839-841.

<sup>24</sup> Cf. REABA, 13 (1913), 143-145.

<sup>25</sup> Cf. REABA 13 (1913), 144.

<sup>26</sup> Cf. Ibid. 141-143

<sup>27</sup> Ibid., 573-574

<sup>28</sup> REABA 14 (1914) 1080-1082.

<sup>29</sup> REABA 15 (1915), 1048-1050

<sup>30</sup> REABA, 22 (1922), 383-386

<sup>31</sup> Cf. La Guía eclesiástica de 1977 figura que fue erigida el 3 de marzo del mismo año.

<sup>32</sup> Cf. REABA 25 (1925), 1-32.

<sup>33</sup> Cf. REABA 23 (1923), 380.